

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE AVILA

DEPÓSITO LEGAL AV-1-1958



<b>ADMINISTRACION:</b> Imprenta Provincial.-Independencia núm. 2 Teléfono 21 10 63	<b>PRECIOS DE SUSCRIPCION:</b> Un Trimestre..... 400 ptas. Un Semestre..... 600 » Un Año..... 1.000 »	<b>ANUNCIOS:</b> Línea o fracción de línea..... 25 ptas. Franqueo concertado, 06/3
--	--	--

Número 2.843

Número 2.852

MINISTERIO DE AGRICULTURA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

## Servicio Nacional de Productos Agrarios

AVILA

DIRECCION GENERAL DE LA ENERGIA

### ANUNCIO SUBASTA SAQUERIO INSERVIBLE

*RESOLUCION de la Dirección General de la Energía por la que se autoriza el establecimiento de la línea eléctrica, interprovincial, denominada "Toros de Guisando-Poblado de San Juan", y declarando en concreto la utilidad pública de la misma.*

Por la Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios de AVILA, se anuncia subasta pública al alza para la enajenación del siguiente Saquerio declarado inservible para éste Servicio, existente en el Almacén de Repuestos de AREVALO:

Visto el expediente incoado en la Delegación Provincial de este Ministerio en Madrid, a instancia de UNION ELECTRICA, S. A., con domicilio en Madrid, c/ Capitán Haya, 53, solicitando autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica, interprovincial, y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el capítulo III del Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y Ley de 24 de noviembre de 1939.

Lote n.º 1.—Sacos de Yemen.....	49.950 Unidades
Lote n.º 2.—Sacos de Yute.....	16.093 Unidades
Lote n.º 3.—Sacos de Mixtos y otros.....	52.095 Unidades
Lote n.º 4.—Sacos de Yute, Mixtos y otros...	1.717 Unidades
Lote n.º 5.—Bolsas Yute.....	1.342 Unidades
Lote n.º 6.—Bolsas varias.....	17.088 Unidades

La subasta al alza, se realizará de acuerdo con el pliego de condiciones, que se halla expuesto en el tablón de anuncios de esta Jefatura Provincial; Calle San Pedro del Barco, 5.

Los licitadores presentarán sus ofertas, en la forma determinada en el pliego de condiciones, en el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente hábil a la fecha que se publique éste anuncio en el B. O. de la provincia, y de acuerdo con el modelo de Proposición Económica que figura a continuación.

Esta Dirección General de la Energía, a propuesta de la Sección correspondiente de la misma, ha resuelto:

La apertura de pliegos, se realizará en acto público, por la mesa constituida al efecto, el día siguiente hábil al que termina el plazo de presentación de ofertas. La hora será la de las 12 de la mañana, y el lugar las oficinas provinciales del SENPA, Calle San Pedro del Barco, 5.

Avila, 20 de Diciembre de 1979.—El Jefe Provincial, (Ilegible).

### PROPOSICION ECONOMICA

AUTORIZAR a "Unión Eléctrica, S. A." el establecimiento de una línea, aérea, de transporte de energía eléctrica, interprovincial, a 15 KV. de tensión nominal con origen en la subestación "Toros de Guisando", término Municipal de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) y final en un centro de transformación en el Poblado de San Juan, término municipal de Pelayos de la Presa (Madrid), con un trazado de 768 mts. en el término municipal de El Tiemblo (provincia de Avila) y una longitud total de

Don ....., enterado de la subasta al alza, a realizar por la Jefatura Provincial del SENPA de AVILA, para la enajenación de saquerio inservible existente en el Almacén de Repuestos de Arévalo e interesado en su adquisición, ofrece por él las siguientes cantidades:

Por lote n.º 1.—49.950 sacos Yemen a .....	Ptas/Unidad
Por lote n.º 2.—16.093 sacos Yute a .....	Ptas/Unidad
Por lote n.º 3.—52.095 sacos Mixtos y otros .....	Ptas/Unidad
Por lote n.º 4.—1.717 sacos Yute, Mixtos y otros .....	Ptas/Unidad
Por lote n.º 5.—1.342 bolsas Yute .....	Ptas/Unidad
Por lote n.º 6.—17.088 bolsas varias .....	Ptas/Unidad

..... de ..... de 19.....

EL INDUSTRIAL,

11.838 mts. Constará de un simple circuito trifásico tendido con conductor Al-Ac de 116'2 mm.2 de sección sobre apoyos de hormigón o metálicos de celosía con aisladores de cadena. La capacidad máxima de transporte será de 2281 Kw.

La finalidad de la línea será mejorar el servicio en la zona.

**DECLARAR EN CONCRETO LA UTILIDAD PUBLICA** de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio, mientras no cuente el peticionario de la misma, con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, debiendo solicitarse, la indicada aprobación, en un plazo máximo de tres meses. Caso de no ser factible lo anteriormente expuesto, se procederá por el peticionario de la autorización, a cumplimentar lo que para concesión de prórrogas se ordena en el capítulo IV del Decreto 1775 de 22-7-67.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1979.—  
El Director General, (Ilegible).

Número 2.838

### ZONA DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION N.º 12

CAJA DE RECLUTA 121

JUNTA DE CALIFICACION Y REVISION

**RELACION NOMINAL** de los mozos pertenecientes a R/79 y agregados al mismo, declarados PROFUGOS por esta Junta, y que se remite de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 386 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar.

GARCIA JIMENEZ, José; hijo de Natividad y Josefa; nacido el 4-6-57 en Avila.

LOPEZ GONZALEZ, Nazario; hijo de Nazario y Ovidia; nacido el 25-2-60 en Arenas de San Pedro.

GARCIA GARCIA, Tomás; hijo de José y Cristina; nacido el 8-6-60 en Gilbuena.

SORIA HERNANDEZ, Juan; hijo de Victoriano y M.ª Luisa; nacido el 27-6-59 en Muñana.

MANCEBO PEREZ, Fernando; hijo de Julián y María; nacido el 2-10-59 en Navalunga.

MORENO BLANCO, Francisco; hijo de Severiano y Benita; nacido el 9-10-59 en Navatagordo.

GARCIA GONZALEZ, Antonio; hijo de Julio y Matilde; nacido el 5-3-60 en San Esteban del Valle.

BARROSO ANDRADA, Valeriano; hijo de Matías y Consuelo; nacido el 14-3-60 en Sto. Tomás de Zarcos.

Avila, a 19 de Diciembre de 1979.  
—El Tte. Coronel Presidente, Manuel Sánchez Miranda.

Número 2.872

### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS

AVILA

Debiendo procederse a la celebración de concurso, para contratación por término de UN AÑO y GESTION DIRECTA, del servicio de conducción del Correo en automóvil, con una expedición redonda diaria, excepto domingos y festivos, entre la Estafeta de la ESTACION FERREA DE ESTA CAPITAL y la de SOTILLO DE LA ADRADA, sirviendo, además, Cebreros, El Tiemblo y Navahondilla, bajo el tipo máximo de UN MILLON DOSCIENTAS MIL PESETAS anuales, y demás condiciones del Pliego, que está de manifiesto en esta Administración Principal y en las Estafetas de Cebreros y Sotillo de la Adrada, se anuncia al público que se admitirán proposiciones para tomar parte en dicho concurso, en la citada Oficina de Correos de esta Capital, presentadas en escrito debidamente reintegrado y redactado en los términos que se indican en el modelo de proposición que, a continuación, se inserta, incluidas en sobre cerrado, hasta las 13 horas del día 17 de enero de 1980, y que la comprobación de pliegos tendrá lugar a las 12 horas del día 18 de enero citado, en esta Administración Principal.

Avila, 26 de diciembre de 1979.—  
El Jefe Provincial, Santiago Jiménez Ríos.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don.....natural de.....con D.N.I. número.....se obliga a realizar la conducción del Correo entre la Oficina de Correos de la ESTACION DE AVILA y la Estafeta de SOTILLO DE LA ADRADA, por el pre-

cio de.....pesetas (en letra), anuales, según las condiciones contenidas en el Pliego correspondiente, y las específicas que, a continuación, se señalan:

- a).—Número de vehículos:.....
- b).—Potencia de cada vehículo:.....HP.
- c).—Capacidad:....., Largo:..... Ancho:....., Alto:.....
- d).—Carga máxima por vehículo:.....Kgrs.
- e).—El espacio del vehículo destinado al transporte del personal postal, reunirá las siguientes condiciones:.....
- f).—La seguridad del departamento destinado al transporte de la correspondencia, se conseguirá mediante.....

Y para responder de esta proposición, acompaño a ella, la carta de pago que acredita haber depositado en la Caja General de Depósitos, la fianza de VEINTICUATRO MIL PESETAS (importe del 2% del tipo de contratación) o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

(Fecha y firma del oferente).

## Sección de Anuncios

### OFICIALES

Ayuntamiento de Adanero

#### ANUNCIO

Acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 de Octubre la imposición de Contribuciones Especiales para la obra de construcción de un depósito elevado adicional para mejora del suministro de agua potable, perforación e instalación de bomba de elevación; de obligada imposición de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 688/1978 de 17 de febrero y en la cuantía del 50% del importe de la obra a los beneficiados por la misma mediante cuota única de 4.000 pts. por acometida cubriéndose el restante con aportación del Ayuntamiento y la Diputación se anuncia la exposición al público del expediente y Padrón de contribuyentes por el plazo de QUINCE DIAS hábiles en Secretaría al objeto de examen y presentación por escrito de las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Adanero, 19 de Diciembre 1979.—  
El Alcalde, (Ilegible).

—2.827